

FALTAN:  
**47 DÍAS**  
PARA LAS ELECCIONES



## Así avanza el calendario electoral:



**Publicación de la lista de inhabilitados en el padrón (julio 1)**



Recepción de reclamos de ciudadanos inhabilitados y no habilitados (julio 1 - 4)



Presentación de demandas de inhabilitación contra candidatos (junio 7 - agosto 2)

## ¿Qué viene después?



**Entrega del Padrón Electoral Biométrico oficial por el SERECÍ al TSE (julio 12)**



Publicación de la lista de candidaturas habilitadas (julio 13)



Periodo de sustitución de candidatos inhabilitados por otras causas (julio 4 - agosto 13)

## ¿Qué significa esto para ti como elector?

Revisa si estás habilitado para votar este 17 de agosto. Si no lo estás, aún puedes presentar tu reclamo ante el TED y hacer valer tu derecho.

[Conoce cómo presentar tu reclamo y ser habilitado](#)

## La OCD pregunta ¡Danos tu opinión!

¿Te ha sucedido alguna vez que tu nombre esté registrado como militante de un partido político sin tu autorización?

[Deja tu respuesta haciendo clic aquí](#)



## ANÁLISIS DE LA SEMANA

### Padrón de militantes con firmas no autorizadas ¿de quién es la responsabilidad?

En Bolivia, para que una organización política obtenga su personería jurídica debe presentar firmas de apoyo equivalentes al 1,5 % del padrón electoral. Esto significa que miles de personas deben dar su consentimiento expreso para que un grupo pueda convertirse en partido político.

[Clic aquí para conocer el análisis completo](#)